

... publicado la publicación en 15 de Agosto de 1836
 en virtud de Ayuntamiento tanto y conforma lo con
 decencia para el particular, mandando a los con-
 sejal todos los señores por donde el tanto por
 ciento que se suscriba para su liquidación
 en las obligaciones del presente año y deca deca
 y de los gastos se librados a la vez con cuyo convenio
 no se se compare el libro pasados de las
 Francia que desde ahora deba la parte que se sus-
 pende por los conceptos a favor del Sr. D. Cay-
 dad de esta ciudad, quedando al Ayuntamiento que el Sr.
 Alcalde y señores de la junta queda encargado de que
 se libran por se pague los medios necesarios p.
 mantener la oficina de ahora, debiendo en los casos que
 para el importe del expediente tanto por ciento

M. N. Q. D. D. ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

